

 <p>YPFA Corporación de Yuntales y Paratubos del Perú</p>	<p>DATA BOOK TÉCNICO RED SECUNDARIA</p>	<p>ANEXO A</p>
--	---	----------------

DATA BOOK TÉCNICO RED SECUNDARIA

Los documentos detallados a continuación podrán ser omitidos únicamente en el caso de que las Especificaciones Técnicas, Documento Base de Contratación, Contrato o Normativa Vigente no establezcan su presentación, debiendo en caso de tratarse de una obra por administración directa omitir la presentación de los documentos que no correspondan.

PARTE I: DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

1. DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO A REGLAMENTO TECNICO

- a) Fotocopia de registro del contratista ante el Ente Regulador (si la actividad a realizar por el contratista así lo requiere, de acuerdo al D.S. 1996)¹
- b) Fotocopia de registro del subcontratista ante el Ente Regulador (si la actividad a realizar por el subcontratista así lo requiere, de acuerdo al D.S. 1996)
- c) Respaldo de remisión de proyecto de ingeniería, deberá adjuntarse cualquiera de los siguientes, según corresponda:
 - i. Fotocopia de Resolución Administrativa emitida por el Ente Regulador, en caso de que el Proyecto de Ingeniería haya sido aprobado bajo D.S. 28291.
 - ii. Fotocopia de nota de no observaciones al proyecto, emitida por el Ente Regulador, en caso de que el proyecto haya sido remitido bajo el D.S. 1996.
 - iii. Fotocopia de nota de remisión del proyecto de ingeniería, en caso de que el Ente Regulador no haya emitido observaciones al mismo dentro el plazo estipulado en el Reglamento Técnico bajo el D.S. 1996.
- d) Carta de comunicación de inicio de obra (Reglamento Técnico - Artículo 18 - Párrafo I).
- e) Carta de comunicación de prueba de hermeticidad/hidráulica (Reglamento Técnico - Artículo 18, Párrafo IV).
- f) Carta de comunicación de habilitación de redes construidas o ampliadas (Reglamento Técnico - Artículo 19, Párrafo I).
- g) Carta de solicitud de certificación sobre nuevo sistema habilitado (Artículo 19 - Párrafo II).
- h) Certificado de nuevo sistema habilitado.

¹ La vigencia del Documento debe cubrir la ejecución de la obra desde la orden de proceder hasta la recepción definitiva.

² En el caso de no contar con cualquiera de los requisitos inscritos en los incisos d al g, deberá registrarse como no emitido. La inclusión del inciso h es obligatoria antes del archivo final, cuya responsabilidad recae en la Jefatura de la Unidad Distrital de Construcciones.



DATA BOOK TÉCNICO
RED SECUNDARIA

ANEXO A

2. GARANTIAS Y SEGUROS

- a) Fotocopia de boleta de garantía de cumplimiento de contrato
- b) Fotocopia de boleta de garantía adicional de cumplimiento de contrato
- c) Fotocopia de boleta/póliza de Garantía de correcta inversión de anticipo.
- d) Fotocopia de póliza de seguro todo riesgo de construcción
- e) Fotocopia de póliza de seguro contra accidentes personales
- f) Fotocopia de póliza seguro de responsabilidad civil
- g) Fotocopia de otros seguros solicitados de acuerdo a Documento Base de Contratación.
- h) Otros documentos que demuestren la cobertura total e ininterrumpida de las garantías y pólizas de acuerdo a contrato.

3. MODIFICACIONES DE OBRA

- a) Fotocopia de Ordenes de trabajo
- b) Fotocopia de Ordenes de cambio
- c) Fotocopia de Contratos Modificatorio

4. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Fotocopia de memorándum de designación de Fiscal de Obra
- b) Fotocopia de memorándum de designación de Supervisor de Obra
- c) Fotocopia de orden de proceder
- d) Libro de órdenes original
- e) Fotocopia de memorándum de designación de comité de recepción
- f) Acta original de entrega provisional
- g) Acta original de entrega definitiva
- h) Cronograma ajustado de la obra (en conformidad con las modificaciones realizadas)
- i) Fotocopia de Certificado de Terminación de Obra
- j) Fotocopia de Certificado de impedimento para causas de fuerza mayor y/o caso fortuito
- k) Planillas de pago y cómputos métricos
- l) Registro de llamadas de atención
- m) Para otros requeridos en las Especificaciones Técnicas.

PARTE II: DOCUMENTOS DE CONSTRUCCION

1. INFORMES DE OBRA

- a) Informe final de obras civiles (elaborado por: Residente de Obra/Superintendente de Obra/Director de Obra).
- b) Informe final de obras mecánicas (Elaborado por: Supervisor de obra en caso de ser realizado por YPFB y por el Residente de

 <p>YPFB Corporación Las Obras que transforman el país</p>	<p>DATA BOOK TÉCNICO RED SECUNDARIA</p>	<p>ANEXO A</p>
---	---	----------------

- Obra/Superintendente de Obra/Director de Obra en caso de que se cuente con una empresa contratista).
- Informe de interconexión y habilitación a red en operación, si corresponde (Elaborado por: Supervisor de obra en caso de que las obras mecánicas hayan sido realizadas por YPFB y por el Residente de Obra/Superintendente de Obra/Director de Obra en caso de que se cuente con una empresa contratista para ejecución de estas actividades).
 - Otros informes referidos en las Especificaciones Técnicas.

2. PROCEDIMIENTOS

- Obras Civiles y Mecánicas
 - Fotocopia de Especificaciones técnicas (acompañadas del Formulario C-4 presentado durante la etapa de presentación de propuestas)
 - Otros procedimientos indicados en las especificaciones técnicas.

3. REGISTROS

- Registro Fotográfico
 - Antes del inicio de Obras
 - Durante la ejecución de Obra (Civiles y Mecánicas)
 - Después de la Entrega definitiva
- Obras Civiles
 - Ensayo de calidad para hormigón
 - Ensayos de calidad para asfaltos
 - Ensayos de calidad para suelos
 - Registro de Replanteo, trazado y/o levantamiento topográfico
 - Otros referidos a trabajos desarrollados y considerados en las especificaciones técnicas en las especificaciones técnicas.
- Obras Mecánicas
 - Registro de Actividades de Construcción
 - ✓ Registros de soldadura

4. MATERIALES

- Lista de materiales empleados en la obra.

PARTE III: DOCUMENTOS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED SECUNDARIA

I. Documentos Administrativos

- Fotocopia documento de permiso/autorización/Acta/Convenio según corresponda:

 <p>YPFB Corporación La Energía que transforma Bolivia</p>	<p>DATA BOOK TÉCNICO RED SECUNDARIA</p>	<p>ANEXO A</p>
---	---	----------------

- i. Emitidas por la Entidad Municipal, Organizaciones Sociales, Juntas vecinales, Instituciones, Particulares o terceros según corresponda¹.
- ii. Para uso de servidumbre de las Entidades que cuenten con derecho de vía (ABC, ENFE, YPFB Transporte, YPFB Logística, etc¹).
- b) Fotocopia de contrato, cuya presentación debe dar cumplimiento al Reglamento de Contratación de Bienes en el marco del D.S. 29506 en su apartado Suscripción Protocolización, Reconocimiento de Firmas, Registro y Remisión de Contratos
- c) Documento de balance de material (con respaldos en fotocopia de documento de salida y/o reingreso de materiales), cuando el material sea provisto por YPFB.
- d) Copia original o legalizada de la Garantía técnica (de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas).

2. Documentos de Medio Ambiente

- a) Fotocopia de Licencia Ambiental/Certificado de dispensación Ambiental de Proyecto

3. Documentos de Construcción

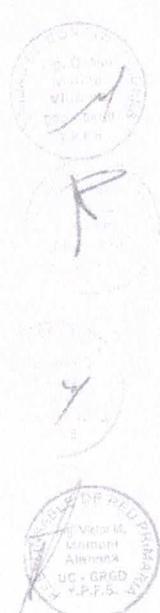
- a) Formulario/Informe de capacidad de suministro de gas natural del sistema de alimentación²
- b) Copia Impresa o digital de Proyecto remitido al Ente Regulador.
- c) reporte/Informe de proyección de consumo desde la habilitación (puesta en servicio) hasta el consumo nominal³
- d) Planos:
 - i. General
 - ii. As Built (que incluya el detalle de las instalaciones en operación o existente y nueva red construida)
 - iii. Otros planos indicados en las especificaciones técnicas.
- e) Hojas de calculo
 - i. Memoria de cálculo de la simulación en formato digital que incluya la nueva red y equipos instalados (emitida por la Unidad de Ingeniería y Proyectos del Distrito)⁴.
- f) Hojas de Datos
 - i. Materiales de construcción (ej: Tubería, accesorios y otros no operables)

¹ En el caso de demora de la entidad que otorga la autorización, podrá provisionalmente incluirse documento de inicio de trámite de autorización/regularización de la autorización.

² La información debe ser remitida por la UDOM cuando el nuevo equipo sea interconectada a un sistema en operación y administración por la misma.

³ Esta información debe ser presentada en caso de que no sea indicada en el proyecto de ingeniería.

⁴ Esta información debe ser presentada en caso de que no sea indicada en el proyecto de ingeniería.



 <p>YPFB Corporación La Energía que transforma Bolivia</p>	<p>DATA BOOK TÉCNICO RED SECUNDARIA</p>	<p>ANEXO A</p>
---	---	----------------

- ii. Materiales fabricados (ej: válvula y otros operables)
- g) Procedimiento de Mantenimiento de dispositivos susceptibles de ser operado automáticamente o manualmente (ej.: válvula manual y otros)
 - i. Manual de operación y mantenimiento de componentes (materiales fabricados)
 - ii. Lista de partes
 - iii. Frecuencia y tipo de inspecciones a ser realizados
- h) Documento de correcta ejecución de:
 - i. Actas de prueba de resistencia y prueba de hermeticidad (en red)
 - ii. Acta de limpieza de red

